

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: JUNIO 22 DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2015 00031	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	FLERIDA CATALINA - MARQUEZ VIZCAINO	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE PROVIDENCIA DE FECHA 13-06-2023	21/06/2023	01
20001 40 03 004 2016 00110	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COOMULTRASAN	JHON JAIRO - ARIÑO DELGADILLO	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DINEROS CUENTAS BANCARIAS DEL DEMANDADO	21/06/2023	01
20001 41 89 002 2017 00610	Ejecutivo Singular	CECILIA ISABEL - PEREZ BRAVO	GLADYS DEL SOCORRO - GOMEZ DUCATT	Auto decreta medida cautelar DECRETA EL EMBARGO DE LOS REMANENTES QUE TENGA EL DEMANDADO JORGE IVAN GOETHE GOMEZ EN LOS PROCESOS 2016-0034 ADELANTADO EN EL JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO Y 2016-0139 ADELANTADO EN EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL	21/06/2023	01
20001 40 03 004 2021 00206	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MSV INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE PROVIDENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2021	21/06/2023	01
20001 40 03 004 2021 00206	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MSV INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	Auto Interlocutorio ACEPTA SUBROGACION LEGAL A FAVOR DEL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	21/06/2023	01
20001 40 03 004 2022 00234	Ejecutivo Singular	ENRIQUE BARROS MATTOS	SOCIEDAD IMPORTCARS SAS	Sentencia Proceso Ejecutivo ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	21/06/2023	01
20001 40 03 004 2022 00648	Ordinario	COMERCIALIZADORA MERCABASTOS	YHOANA SANDER - HERRERA ESPINEL	Auto inadmite demanda INADMITE. CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	21/06/2023	01
20001 40 03 004 2023 00160	Ejecutivo Singular	CENTRO IMAGENOLOGIA CASTULO ROPAIN LOBO S.A.S	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.S.	Auto Rechaza Demanda RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA. REMITE A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE VALLEDUPAR	21/06/2023	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **JUNIO 22 DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON
SECRETARIO